

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	14/044/2
Título y objeto del Procedimiento:	Suministro de baterías para autobús de 12V 225AH (con y sin mantenimiento)
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 31421000
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Comisión Delegada.
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera-División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	25 de septiembre de 2014; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	343.500€ (IVA excluido), con una modificación máxima del 10%, correspondiendo a cada Lote los siguientes importes: <ul style="list-style-type: none"> •Lote 1 (baterías de 12V 225 AH con mantenimiento): 182.000,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 140,00€/batería. •Lote 2 (baterías de 12V 225AH sin mantenimiento): 161.500,00€ (IVA excluido), con un precio unitario de 190,00€/batería.
Ofertas Presentadas:	Seis.
Duración:	Doce meses o cuando se alcance el importe adjudicado.
Adjudicatario 1:	EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A.
Importe (IVA excluido):	-Lote nº 1 (baterías con mantenimiento): importe total de 175.500€, con un precio unitario/batería de 135€, con una modificación máxima del 10%.
Adjudicatario 2:	REPUESTOS MENÉNDEZ, S.L.
Importe (IVA excluido):	-Lote nº 2 (baterías sin mantenimiento):importe máximo de 113.900€, con un precio unitario/batería de 134€, con una modificación máxima del 10%.
Fecha de Adjudicación:	9 de diciembre de 2014.
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la oferta más ventajosa en su conjunto para cada lote, por aplicación de los criterios de adjudicación del pliego de condiciones.</p> <p>-En el Lote nº 1: Se ha excluido a las empresas IVECO ESPAÑA, S.L., RS TURIA, S.A. y REPUESTOS MENÉNDEZ, S.L. por no cumplir, desde el punto de vista técnico, con los requisitos del pliego de condiciones técnicas.</p> <p>-En el Lote nº 2: Se ha excluido a las empresas IVECO ESPAÑA, S.L. y RS TURIA, S.A. por no cumplir, desde el punto de vista técnico, con los requisitos del pliego de condiciones técnicas.</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil. Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-Departamento de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento. La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>